

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUT: 18451-2024

## **AVISO OFICIAL N° 0035-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J**

Guadalupe, 03 de julio de 2024

La Administración Local de Agua Jequetepeque (ALA-J), da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica subterránea con fines otros usos, a través de 01 pozo artesanal con código IRHS-185, ubicado en el Sector AA.HH San Martín de Porres, distrito de San José, Provincia de Pacasmayo y Departamento de La Libertad.

### **DATOS DEL PETICIONARIO**

Diego Arturo Núñez Cotrina

Expediente: CUT 18451-2024

### **LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**

- UBICACIÓN POLÍTICA**

La fuente de uso de agua es el acuífero Jequetepeque ubicado en el sector AA.HH San Martín, distrito de José, provincia Pacasmayo y departamento de La Libertad.

- UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE POZO	PUNTO DE CAPTACION		
		Coordenadas UTM WGS-84		Altitud (m.s.n.m)
		Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea con fines otros usos, a través de 01 pozo artesanal con código IRHS-185, ubicado en el Sector AA.HH San Martín de Porres, distrito de San José, Provincia de Pacasmayo y Departamento de La Libertad.	Acuífero Jequetepeque	666526	9188940	82

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## TIPO DE APROVECHAMIENTO

- **DESCRIPCIÓN**

Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea con fines otros usos, a través de 01 pozo artesanal con código IRHS-185, ubicado en el Sector AA.HH San Martín de Porres, distrito de San José, Provincia de Pacasmayo y Departamento de La Libertad.

- **DEMANDA DEL PROYECTO.**

El volumen requerido para el proyecto asciende a 1825.00 m<sup>3</sup>/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Alianza 494 – Guadalupe – Pacasmayo.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al Estudio de aprovechamiento de recurso hídrico superficial, puedan consultar en la oficina del ALA Jequetepeque.

Atentamente,

## FIRMADO DIGITALMENTE

**OSCAR ARRASCO YARRIN**

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE